

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante este período se retomó el contacto y la atención a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 78 PR de los cuales se registraron en asistencias 68 PR en actividades individuales telefónicas - vía WhatsApp; de los 10 restantes 5 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria, 1 PR no puede ser atendido por delito posterior a la firma del acuerdo y 3 PR no han podido ser contactados. Para este mes se registró un reintegro de una PR del Cauca y un traslado de una PR del GT de Nariño; así mismo, se solicitaron 3 traslados a otros GT. De otra parte, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 3 PR en temas de proyectos productivos; además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y/o traslado de salud (1 PR y 3 familiares), educación superior (11 PR), FPT (4 PR) y FNA y/u otras entidades bancarias (2 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (1 PR), se hizo seguimiento a dos PR por casos de seguridad; entre otros. En esta medida, de las 78 PR se atendieron en actividades telefónicas - vía WhatsApp a 68 PR de manera individual y/o familiar haciendo el reporte respectivo de asistencias en el SIR de los dos códigos correspondientes; uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19. Así mismo, 3 registros de No asistió a las 3 PR que no pudieron ser contactadas; ya que los 7 PR restantes corresponden a privados de la libertad (6 PR) y pérdida de beneficios (1 PR) los cuales no cuentan con registro SIR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se continuaron llevando a cabo las gestiones pertinentes para mantener en contacto con las 78 PR asignadas para este mes; ya sea de manera telefónica y/o vía WhatsApp en actividades individuales y/o familiares. En relación a la atención se siguió priorizando en la importancia de la prevención del virus Covid_19 con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social; se enfatizó en el uso adecuado del tapabocas y la relevancia que tiene el mantener el distanciamiento social ahora que está terminando la cuarentena; así como la implementación de hábitos y estilos de vida saludables (caja de herramientas). De igual forma, se abordaron temas alusivos a sus condiciones de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica virtual de las PR y/o sus hijos; información de cursos virtuales en el Sena; entre otros. Se enfatizó nuevamente en mantener en contacto cada mes por los canales virtuales hasta nuevos lineamientos; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según su ruta de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante este período, se continuó incentivando a las PR asignadas que son objeto de formación académica y/o de formación para el trabajo a buscar alternativas virtuales que les permitan acceder a dichas formaciones; refiriéndoles opciones como la institución educativa Ser Internacional con la que se tiene convenio y la oferta de la UNAD (8 PR fueron remitidos en base); así mismo, los cursos cortos del Sena Virtual (2 PR inscritos). A la fecha se sigue consolidando y haciendo seguimiento a las PR que están matriculadas en IE de la ciudad; se mantiene en contacto con los encargados de las IE; no obstante, algunos procesos todavía siguen detenidos dado el cierre de las entidades educativas por el virus Covid_19. En relación a salud se envió un listado censal para traslado de 3 familiares al profesional de Salud encargado para su respectivo trámite con los documentos soportes. Se hizo seguimiento al trámite de la solicitud para transcribir la licencia de maternidad de una PR quien está afiliada al régimen contributivo en Nueva Eps la cual se logró por medio de la gestión de la profesional de la Secretaría de Salud de la alcaldía. De igual manera, se sostuvo contacto telefónico con dicha profesional para hacer acompañamiento a los 17 casos remitidos. Se continuó con el acompañamiento a 1 PR con condición de salud delicada, a 3 PR que se encuentran solas y a un PR adulto mayor en igual condición, pero con enfermedades de base y sin red de apoyo. Así mismo; a un caso de violencia intrafamiliar entre dos PR que son pareja el cual ha tenido seguimiento constante dada la dinámica disfuncional y las frecuentes problemáticas presentadas de convivencia; a la fecha las PR se separaron y tienen pendiente activar la ruta de atención por comisaría de familia. De otra parte, se hizo acompañamiento a 2 proyectos productivos que están siendo formulados con Impulsa; uno de éstos fue aprobado por el comité por lo que se envió toda la documentación al Orientador Productivo; en torno al segundo proyecto, la PR no ha podido tramitar la licencia de conducción. En esta misma línea, se entregó el proyecto productivo que fue desembolsado a un PR debido a que éste adelantó los trámites sin concertar con la ARN; aunque se le había notificado de la importancia del acompañamiento por parte de la entidad (5 de Junio). Así mismo, se diligenciaron nuevamente los documentos solicitados por el nivel central de un PR que tiene pendiente desembolso parcial PRE.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se continuó con el seguimiento a quienes manifestaron estar estudiando de forma virtual a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo; se orientó a las PR que no estaban siendo reportadas por las IE a que se acercaran a las instituciones para concertar una estrategia de entrega de trabajos. De igual manera, se hizo acompañamiento a las dos compañeras de PR quienes también están estudiando gracias al beneficio que otorga la ARN para familiares. En lo que concierne a la formación superior: 9 PR continúan estudiando en la universidad y están terminando semestre; 2 PR cursando una maestría (Ya se han ido creando las ofertas en SIR de acuerdo a la información suministrada por la Univalle). En esta misma línea; 4 PR continúan en formaciones para el trabajo; 2 PR en el Sena, una PR no ha podido hacer entrega de las constancias de horas de práctica realizadas debido al cierre de la entidad y otra PR todavía tiene pendiente definir si llevará a cabo dichas prácticas. Las dos PR restantes están en Ecap privadas; una tiene reporte de asistencias mensuales y la otra PR logró concertar este mes con la entidad para poder continuar con la formación. Por otro lado, se llevaron a cabo 3 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para la formulación de proyectos productivos y se continuó con la revisión de los avances en una ficha técnica. A la fecha de las 78 PR asignadas se corrobora que 72 PR están afiliadas a salud, 5 PR faltantes están sin afiliación por estar en la cárcel y 1 PR continúa a la espera del listado censal emitido por la Secretaría de Salud; 71 PR al régimen pensional (3 de éstas PR están en BEPS), de los restantes 2 PR continúa sin hacer el trámite, 1 PR mayor de 57 años refiere que no pudo realizarlo por su edad y las 4 PR restantes están privadas de la libertad y no realizaron afiliación. De otra parte, se convocó a las PR a participar de la videoconferencia con diferentes secretarías de la alcaldía en torno al plan de desarrollo donde tuvieron la oportunidad de ser escuchados y de proponer de acuerdo a sus intereses y necesidades (2 de Junio).

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual se contó con una asignación de 78 PR; de los cuales se efectuaron 3 traslados (GT Cauca, GT Choco y GT Huila) y se oficializó el ingreso de una PR que estaba en el Cauca pasando la cuarentena; además se recibió un traslado de Nariño. De las 78 PR asignadas fueron atendidas: de manera virtual telefónica- vía WhatsApp 68 PR; quedando sin atención 5 PR que están en la cárcel, 1 PR tiene detención domiciliaria; 1 PR que no se puede atender por pérdida de beneficios (delito posterior al 1 de diciembre de 2016) y 3 PR que no se han logrado contactar (se les realizaron llamadas y se dejaron mensajes a los números de contacto referidos). No obstante, uno de los 3 PR fue contactado nuevamente por el Orientador quien le brindó información acerca de cómo oficializar su renuncia voluntaria del proceso de reincorporación ante la respuesta a su solicitud emitida por el nivel central.		
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se acompañó a las 7 PR mujeres y a la compañera de un PR quienes están adelantando su proceso de formación virtual con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía en el marco del programa "Yo no paré para la muerte" en las jornadas realizadas el 2 y 30 de Junio. De otra parte, se tuvo contacto con la Gerente de Proyectos y Alianzas Teatí Colombia S.A.S con el objetivo de concertar una video conferencia con el Orientador productivo a fin de proseguir con las acciones respectivas para generar algún tipo de articulación en beneficio de las PPR y PR que tienen tiendas en la ciudad.		
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se continuó en contacto telefónico - vía WhatsApp con una contratista y una estudiante de la Universidad del Valle del Instituto de Paz y Cultura encargadas de certificar conjuntamente con ASEAS las asistencias de las PR que se encuentran estudiando en la entidad educativa; por lo cual se recibieron y corroboraron dichas asistencias y además se abordaron temas del proceso de reincorporación de algunos estudiantes; así como la terminación del semestre. De igual forma, se mantuvo en contacto con la profesional de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Santiago de Cali quien a la fecha está realizando acompañamiento a 17 PR con su núcleo familiar; haciendo el seguimiento conjunto a los casos.		
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se continuó con el registro de algunos datos de contacto en el SIR y subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (1 cédula y 10 certificados de estudio (FA- Economía Solidaria). A la fecha, se cuentan con 14 certificados de economía solidaria en el SIR y 46 PR de los asignados tienen código HAB _2 (registro de actividad de socialización del acceso al recurso de los 8 millones para vivienda y las diferentes modalidades). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera virtual - telefónica vía WhatsApp (68 PR) quedando pendiente por registro 6 PR privadas de la libertad, 1 PR que no se puede atender por pérdida de beneficios (delito posterior al 1 de diciembre de 2016) y 3 PR que no se han logrado contactar por lo que se entregó planilla con no asistió. Así mismo, se entregaron 8 planillas de educación y 2 de formación para el trabajo para su respectivo registro. De igual manera; se subieron 2 máximos niveles y 6 registros de bachiller al SIR. De otra parte; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, planillas de asistencias virtuales; base de educación -casos de PR sin asistencias, base con PR postuladas a UNAD; base Decretos 2020 -beneficiarios ARN. En esta misma línea, se envió información al Orientador acerca del porcentaje de atenciones realizadas a las PR; base con PR gestores de paz y bases con reporte de casos de FPT. Así mismo, se envió al Orientador Productivo la base de vivienda con el reporte mensual, base con la información de proyectos productivos individuales para Impulsa; base PR con tienda, base de PR estudiantes Sena no reportados en el SIR, se enviaron 6 formatos de seguimiento PRE; base Reporte de Seguimiento Oportuno a Proyectos Productivos PAI. Por otro lado, se hizo el registro de las acciones de planeación de actividades con actores externos en el módulo correspondiente en el SIR. De otra parte, se realizó una video llamada con la asistente de atención con el objetivo de brindar las indicaciones y sugerencias respectivas en torno al puesto de trabajo que se tiene en casa (8 de Junio).		
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recibieron y tramitaron una cédula, 6 diplomas de bachiller y 4 certificados de estudios (FA - FPT - economía solidaria) los cuales fueron subidos al SIR. Así mismo, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus respectivos soportes; 26 planillas psicosociales virtuales, 8 planillas de FA y 2 de FPT al asistente de atención para su digitación en SIR y su posterior impresión para archivo. De otra parte, se envió el examen preocupacional a la profesional administrativa.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se participó en dos reuniones con la Coordinadora del GT y todo el equipo del Valle donde se abordaron temas enfocados principalmente a las metas del tablero de control; atenciones a la población y su registro en el SIR, mapas de riesgo y otros temas administrativos y de índole interno del GT, entre otros (8 y 30 de junio). Para la misma jornada del 8 de Junio también se realizó video conferencia enfocada a la estrategia del Cuidado al Cuidador " Cuidando a quienes siempre cuidan" liderada por docentes de la Universidad Libre: temática manejo del tiempo en el contexto laboral actual. De igual manera, se participó en una video conferencia con el Orientador productivo a fin de aclarar dudas e inquietudes en torno al diligenciamiento del formato de seguimiento PRE mediante la revisión de un caso de una PR asignada y posteriormente, en otra video conferencia para revisar los seguimientos realizados y hacer las correcciones respectivas (16 de Junio). Así mismo; se llevó a cabo una reunión virtual con los dos Orientadores y el equipo de Reinserción; con el objetivo de abordar temas pertinentes a la atención a la población y a los distintos procesos enfatizando en el componente de FA, FPT y especialmente, el productivo dada la meta de proyectos que se tienen como GT; así mismo, seguimiento a los PRE desembolsados (diligenciamiento del formato), entrega de documentos PRE aprobados, comité PRE, proyecto tapabocas, información base vivienda; entre otros (10 de Junio). De otra parte; en una video conferencia con la Coordinadora y los asistentes de atención con el objetivo de efectuar una capacitación; aclarar dudas e inquietudes acerca de cómo tramitar las PQRS (18 de Junio). Por otro lado; se participó en una video conferencia con la Universidad del Valle donde se hizo seguimiento uno a uno de los estudiantes vinculados a las diferentes carreras universitarias a fin de conocer fortalezas, debilidades y opciones de mejora de sus procesos (26 de Junio). Así mismo, se continuó con la revisión y envió virtual de la información solicitada de las PR que están estudiando educación superior y que fueron postuladas para recibir el beneficio económico del convenio entre el PNUD y la ARN. (Se informó acerca del reintegro del pago de matrícula que habían efectuado 2 PR).		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este período se continuó brindando algunas asesorías a los compañeros facilitadores respecto a procesos de educación, formación para el trabajo y salud. De otra parte, se realizó entrega de bonos de gases de accidente a las PPR y PR en la oficina de Tequendama el día 9 de Junio en horas de la tarde y se efectuó convocatoria a PR asignadas para reclamar dichos mercados en las fechas establecidas. Se llevó a cabo una gestión grupal con el equipo de reincorporación de Cali para ayudar a una PR que sufrió un percance por la pérdida de documentos y requería apoyo urgente. Por otro lado, se participó en una jornada de la ARL programada por Talento Humano: Escuela Terapéutica- Fortalecimiento muscular espalda (19 de Junio) y en una charla acerca de Felicidad Laboral (25 Junio).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 03/06/2020

Nombre del trabajador: RIVAS TRIANA ISABEL CRISTINA

Cedula: 67002689

Edad: 42

Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: FACILITADORA

rea / Seccin: ADMINISTRATIVO-OPERATIVO



CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS. SE REALIZA ENCUESTA ACERCA DE SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19: NEGATIVA

RESTRICCIONES

NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL EN EPS
MEDICA VALORACION POR NUTRICION EN EPS
MEDICA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

EXAMENES PRACTICADOS

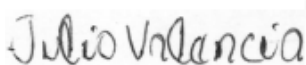
,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO,AUDIOMETRIA

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN	APTITUD	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	AUDITIVAMENTE SIN RESTRICCIONES	USO DE PROTECTOR AUDITIVO EN EXPOSICION A RUIDO

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (si) *** Otro: PSICOSOCIAL


Dr. Julio Cesar Valencia S.
Esp. Gerencia de la Seguridad
y Salud en el Trabajo
Resol No 019-2019

Firma y registro medico ocupacional



Firma y cedula del trabajador